

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3180** *ALGISA 2008, S.L.*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 71/08, seguida a instancia de José-Emilio Loimil Ruivo frente a la empresa "Algisa 2008, S.L.", se ha dictado con fecha de 14-1-09, Auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.065,66 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

ZARAGOZA, 23 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, Luis-Tomás Ortega Pinto.

ID: A090011668-1